

# AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PTENAR.

|             |  |    |
|-------------|--|----|
| CEUTA.      | — Un peso.                                   | 1  |
| PROVINCIA.  | Todos los años.                              | 4  |
| ESTADO.     | — Año.                                       | 25 |
| LITERATURA. | Año. CINCO pesos fuertes, oro, pago directo. |    |

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico,  
18.—General Moret, M.

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,

a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA BOLA DE NIEVE.

No entra en nuestro programa el discutir sobre el absurdo, mas la tenacidad de algunos periódicos de la corte, que ignoramos con que fundamento, tratan de hacernos víctimas de agresiones y atropellos que apesar de su gravedad, pasan desapercibidos para estos habitantes, y el temor de que rindiendo tributo al vulgar adagio, nuestro silencio se interpretara en el sentido de que quien calla otorga, por segunda vez, nos mueven á desmentir esas absurdas fábulas de que *El Imparcial* y *El Resumen* se hacen eco con peligro de su reputación y también riesgo de una reputación conquistada no sin esfuerzo, para que quede a merced de las elucubraciones de aquellos que hemos de creer no cumplen condena por la realización de actos benéficos ó meritorios.

Haremos constar de nuevo, cuando de lamentar se que nuestros cofrades madrileños estímen en mas las suposiciones de un penado que las afirmaciones de aquellos que a la verdad se deben, que son completamente gratuitas las versiones que se envian á Madrid sobre atropellos cometidos por los moros en el campo exterior de Ceuta.

No se ha realizado uno solo de los hechos que se denuncian. Es mas, y culpense nuestros colegas animismos de determinadas comparaciones, la seguridad personal se haya más garantida en estos territorios que puede estarlo en la misma península, y actos llevados a cabo los habitantes de las kábilas fronterizas, apesar de su barbara condición, que podrían ser citados como ejemplo digno de imitarse por aquellos que blasonan de rendir tributo á las leyes de la civilización y del progreso.

Después estas terminantes declaraciones que aparecieran en las columnas de esta humil-

de publicación hace días y que apoyaron *La Correspondencia Militar* y *La Correspondencia de España*, fundado motivo tenemos para creer, que aclarando el error una noble rectificación restablecería la verdad de los hechos; pero es difícil, sin duda, cantar el yo pequeño al que gozar quiere de infalibilidad aun para la mentira, y de nuevo se confirman novelas y se forjan fábulas que dan importancia á quien no la merece, á cambio, de la reputación de organos que hemos creido hasta aquí se debían á mas altas y justas empresas.

Las teorías de nuestro estimado colega *El Resumen* sobre la justicia en Ceuta, y bien sabe Dios, que mas que el colega pudieramos lamentar sus efectos, que no nos asustan, de practicarse como la pinta, serían verdaderamente desconsoladores de admitir esa dependencia, ese servilismo y ese absoluto desconocimiento en el cumplimiento de ineludibles deberes por parte de los numerosos funcionarios que intervienen en su administración, á los cuales supone el organo madrileño maniquies de un poder absoluto y despótico.

Mas para aquellos que á diario prenseñiamos la liberrima esfera de acción en que funcionan los vocales del consejo de guerra, para los que juicio muy distinto tenemos formado, de las condiciones morales de sus presidentes, de los legales dictámenes de los fiscales, de la independencia de los auditores, muy amantes de la justicia para considerarla como grangería que hayan de depositar á los pies del más fuerte, y de la imparcialidad y esquisito tacto con que las superiores autoridades judiciales de esta plaza procuran armonizar los principios de equidad con las severas prescripciones del Código; los horrores de nuestros colegas nos recuerdan los molinos de viento contra los cuales D. Quijote acom-

tiera con denodada furia, y es tanta nuestra candidez, en lo que con este asunto se relaciona, que aun teniendo nuestra vida y nuestra hacienda pendiente del capricho, de la genialidad ó de la imposición que pueda ejercerse, según *El Resumen*, sobre este tribunal supremo é inapelable lo pretérmitos á otros, que podran con todas sus instancias ofrecernos igual, más nunca mayor garantía.

Despues de todo, y apelando al mismo argumento, si tan pobre idea tiene formada el colega de la libertad é independencia humana que garante pueden ofrecernos los tribunales de la península de una mayor rectitud en la aplicación de la ley, si todos sus funcionarios dependen del Ministerio de Gracia y Justicia?

¿Acaso es distinta la condición de uno y otro jurado y de unos y otros jueces?

Difícil tema es este para polémicas periodísticas, pero creámonos *El Resumen*, los que alejados de la madre patria seguimos desde apartada zona los sucesos que en España se desarrollan, y acostumbramos á formar juicio de la administración de justicia en la península por las reseñas del *Alguacil Valenzuela* y por las consideraciones que el colega dedica al crimen de la calle de Fuencarral y á otros que han logrado escitar la atención pública, merced al calor con que los acojiera en sus columnas; los que con *El Resumen* hemos seguido paso á paso estos procesos y apreciado aquella justicia que con tan vivos colores nos pintaba, queremos esta con todos sus vicios é inconvenientes, que rindiendo tributo á las máximas del Rey Sabio, si alguna vez tiene el inconveniente de no imponer correctivo al culpable, no se dí el caso de que arrastre á prisión á un inocente.

LOS JOVENES DELINCUENTES.

Uno de los fenómenos que más solicitan la atención de las personas dedicadas á estudios sociológicos es la proporción que en el último tercio del presente siglo ha venido alcanzando el número de jóvenes delincuentes.

Nada más desconsolador que observar el desarrollo de las aptitudes maléficas en la edad simpática de las risueñas ilusiones y de la candorosa inexperiencia.

Pero el hecho es evidente: lo prueban los datos estadísticos.

En España durante el año último la criminalidad aminoró á razón de un cuarto por ciento comparada con la de los años anteriores, sin que apesar de este descenso disminuyera el número de delitos cometidos por impúberes y adolescentes.

En general se observa que de cada diez procesados tres obtienen la absolución, y con todas las ventajas que en su favor tienen los jóvenes á causa de la simpatía que inspiran y de la mayor facilidad para la aplicación de circunstancias eximentes, no pasan de cinco, también por decena, los declarados inculpables.

Hay, pues, sobrado motivo para alarmarse ante la consideración de esas cifras que indican la gran masa de seres humanos predestinados para poblar por toda su vida las cárceles y presidios y entretenér dentro de un plazo más ó menos largo los ocios del verdugo.

Sin vacilación se puede afirmar que la mayor parte ó casi la totalidad de los criminales incorregibles está formada por los que desde sus primeros años emprendieron la espumosa senda del vicio para caer en los abismos de la delincuencia.

Caracteres muy señalados y especiales distinguen á los demás crímenes aquellos en que figuran como protagonistas personas que desde la pubertad empiezan á ser ó continúan siendo delincuentes.

Un experto criminalista rara vez se equivoca al hacer la calificación, tan pronto como conoce las circunstancias del hecho. Allí donde aparece la ferocidad refinada, el lujo de horroroso ensañamiento, la envenenada astucia de serpiente, y el innoble escudo de la cobardía hay sobrados indicios para sospechar que el criminal ha tratado de suplir por medios diversos la falta de valor y de fuerzas que naturalmente solo se alcanzan en la ferocia viril. Sus víctimas son por lo general seres indefensos y débiles: mujeres, niños ó ancianos. El tiempo, la ocasión y el lugar de sus hazañas revelan el estudio de la premeditación y el perfido proceder de la alevosía.

Así se explica un fenómeno observado frecuentemente en las historias de

reyes, emperadores y jefes de diversos Estados, quienes por la preponderancia de su posición, a la vez que eluden con mayor facilidad el castigo de sus culpas, alcanzan el privilegio de reflejar en todos sus actos la vida y las costumbres de los respectivos pueblos.

Jóvenes fueron los monstruos de crueldad y depravación que produjo el imperio romano: Neron, Calígula, Cómodo, Domiciano y Caracalla. Joven también Pedro I de Castilla, que no contaba más de quince años cuando ya sentía sobre sus sienes el peso de la corona, debiendo el sobrenombre de Cruz a las reprobadas enseñanzas de su preceptor D. Juan de Albuquerque y a los odios y rencores que en su corazón despertó la reina madre de doña María.

Los Papas Juan XI y Juan XII, a la edad de 18 y 20 años, habían ocupado ya la sede pontificia que deshonraron con una larga serie de usurpaciones, incendios, atentados contra el orden, homicidios y asesinatos.

Hijos sacrilegos ambos y el segundo además incestuoso, uno en el proceder de su padre Sergio III, los dos en el de su madre Macrina, vieron violada la norma de su conducta.

El célebre protector de Inglaterra Oliverio Cromwell pudo recordar en las crónicas y excesos de su tiranía dominación los vicios y desórdenes de sus primeros años.

Fernando VII rey de España, llevó siempre grabados en el alma los consejos de su ayo el canónigo Ezequiel que impulsaron en su maledad a arrostrar las consecuencias de un crimen de alta traición contra la soberanía de su padre y posteriormente llevaron el concepto de avaricia y mala disimulación, falaz e hipócrita de toda Europa.

Tanto puede en el hombre la educación que llega a constituir su segunda naturaleza.

Muchos de esos mozos imberbes que comienzan su vida pública tomando posesión del banco de los acusados, no vieron alrededor de su cuna el menor estímulo para afirmarse en el buen camino y seguir una conducta honrada en el desarrollo de sus relaciones sociales. La mas desconsolada miseria se ha cerrado constantemente sobre sus hogares: algunos tal vez no conocieron a sus padres o han recibido de ellos perniciosos ejemplos; otros quedaron abandonados a la vista vigilancia de algun vecino ante la necesidad de procurar el sustento de la familia por medio del cotidiano trabajo.

La deficiente enseñanza de la escuela resulta contratada por el peligroso y permanente contacto de los compañeros pervertidos. El lujo la riqueza, los adalantes de la civilización tentan con subyugador atractivo al que sufre las privaciones del hambre y los rigores del infarto.

De esta suerte crecen los pobres niños al borde del abismo: toman gusto a su primitiva y obligada holganza, aficionándose a los azares del juego y sueñan con los premios de la lotería. Mas tarde, buscando una ocupación poco penosa en las grandes poblaciones, dedicarse a la venta de libros y periódicos, y recorren por la noche las calles fijando la vista en el suelo preocupados con la idea de encontrar una cartera con valores o una sortija de diamantes. Ni aun saben que según las prescripciones del moderno Código civil pueden hacer legítimamente suya la décima parte del valor hallado. Solo aspiran a la apropiación de las cosas ajenas, sin cuidarse de la voluntad de sus dueños. De ex-

to a la comisión de los delitos hurtos, robo y estafa hay solo un paso. Durímen sobre los bancos de los paseos públicos, manténnense de los sobres del cancho en los cuartellos, bullan de vez en cuando su albergue en la cárcel, y como los perros vagabundos llevan en todas direcciones el virus de la hidrofobia.

Al relajamiento de los vínculos religiosos atribuyen los partidarios de estas escuelas políticas la desmoronación de la juventud suponiendo que la criminalidad aumenta desde que se habla establecida en nuestra patria la libertad de cultos. Pero la moral verdadera y práctica no ha sido nunca patrimonio exclusivo de una religión determinada. Es más: la enseñanza de la doctrina religiosa basta por si sola para corregir el mal.

El catolicismo pudo hacer sentir su influjo cuando a la vez que extinguió la fe de Cristo creaba establecimientos de beneficencia.

La educación que una madre debe dar a sus hijos, decía Rousseau, no consiste en impedirles hacer el mal si no en persuadirles a que no lo hagan.

El oficio de esta madre corresponde a la sociedad respecto de los niños abandonados.

Bien pudiera disminuirse el presupuesto del culto y clero para fundar y sostener asilos, escuelas y talleres. Lo que más importa, esa obra de caridad ó de mera filantropía, es poner a todos los ciudadanos en condiciones de que solo deseen vivir honradamente por su propio conveniencia.

Cuidando de la educación de los niños en los establecimientos benéficos, y apartando de las grandes poblaciones a los que por su reincidencia se consideren incorregibles en las colonias penitenciarias, se habrá extinguido un foco permanente de criminalidad: el de los jóvenes delincuentes.

R. S. Marroquin.

### Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del dia 2 de Noviembre de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique García Ponce.

Se aprobó el acta de la anterior.

A un oficio del Sr. Comisario de Guerra de esta plaza, con el que se sirve remitir relación de los medicamentos suministrados en el mes de Septiembre último, por el botiquín de la línea exterior a los colonos de la misma, todo con el objeto de que se cuide sea satisfecho el importe de aquella, la cual asciende a tres pesetas, al Administrador del Hospital Militar con arreglo a lo dispuesto en R. O. de 8 de Julio último; el Ayuntamiento acordó que así se ejecute con cargo a su capítulo respectivo.

También se acordó con respecto a una instancia suscrita por Don Cayetano Martínez Beltrán, natural y vecino de esta ciudad, en solicitud de que se le espida título honorario de Fiel Contraste de pesas y medidas de este municipio

con sujeción a la tarifa que adjunta; que pase dicho escrito a informe de la Secretaría Municipal, para que por la misma se determine los fundamentos legales que existan para practicar esta clase de nombramientos, todo con el fin de que el cuerpo capitular en la sesión inmediata pueda resolver en este particular cuanto resulte procedente.

En vista de que la recomposición que se necesita practicar en la escuela que interinamente regenta D. Fermín González Guerrero, ascienden solo su costo a diez y siete pesetas según la nota presentada por el Consejo de las Casas Consistoriales, en cumplimiento a lo acordado por la corporación al punto tercero del anterior cabildo, dispuso la misma que se practique dicha obra de recomposición y que una vez que se presente la cuenta respectiva, se acordará su pago.

Devuelto por el Sr. Arquitecto municipal, requisitado en forma, por medio de los documentos ampliatorios oportunos el expediente relativo a la construcción de nueva planta de un edificio destinado en esta ciudad a escuelas municipales, acordó el Ayuntamiento en su vista que se remita dicho expediente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento a lo por el mismo ordenado; y suplicando a dicha autoridad superior, se sirva autorizar si bien lo estima, se anuncio la subasta de las obras de construcción de reforestación.

El Ayuntamiento aprobó, así mismo la distribución de fondos por artículos y conceptos, respectiva al corriente mes autorizando al Sr. Alcalde para la ordenación de pagos en el mismo.

También la corporación acordó que se adquieran con destino a la Biblioteca municipal dos ejemplares de la obra literaria titulada *Galeria de mujeres célebres*.

De igual modo autorizó al Sr. Presidente de la comisión respectiva para que desde luego disponga se lleven a cabo las reparaciones que considere precisas en la próxima temporada de invierno, en el paseo de San Amaro de esta Ciudad.

Se dispuso por último abonar con cargo a los respectivos capítulos y artículos del corriente ejercicio económico las cantidades siguientes:

122.50 pesetas al Alcalde de la Cárcel pública por los socorros suministrados a presos pobres, durante el mes de Oc-

tubre último, 33.50 pesetas por gastos de escritorio de la contaduría municipal, en el expreso mes, 2.50 pesetas a José Díaz por el alquiler de la habitación en que se depositan los enseres de la Pescadería, 1.50 peseta a Diego Ortiz por la compostura de dos cubetas para el Matadero público, 2.50 a Mesod Rosé por dos toallas para el indicado local y 26 pesetas por los jornales invertidos en el impedrado de las calles de la población en el repollo mes de Octubre.

### Noticias.

Subasta sin efecto.—En el dia 6 del corriente y a las dos de la tarde se constituyó el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en la sala de sesiones de las casas consistoriales de la misma con el objeto de celebrar el acto de tercera subasta para la construcción del cobertizo proyectado en esta plaza de abastos; y no habiéndose presentado postor alguno, transcurrido que fué con exceso el plazo determinado para la admisión de pliegos, se declaró desierto la subasta, acordando la corporación se de cuenta de este resultado a el Sr. Gobernador de la provincia para que en su vista se sirva autorizar que por administración se lleven a cabo las obras de referencia.

Al concurso de cables entre la península y África se han presentado dos proposiciones, inglesa e italiana. Esta última ofrece 42 pesetas menos por milla, en vista de lo cual se ha sido adjudicada.

Se ha comunicado telegráficamente al comandante del acorazado «Pelayo» la orden de que este buque salga de Toulón, con dirección a Cartagena, donde tomará su dotación y pertrechos.

Desde este puerto se dirigirá a Cádiz a incorporarse a la escuadra de instrucción y simbolizar la insignia de almirante.

Antes de abandonar Toulón nuestro magnífico acorazado, completamente listo con su formidable artillería montada, después de hechas todas las pruebas y corregidos los defectos, el comandante y oficiales se despidieron de las autoridades marítimas del arsenal, recibiendo inequitivas pruebas de consideración a que se han hecho acreedores nuestros marines durante su larga permanencia en aquella ciudad.

Han llegado a Tanger en el vapor francés *Meurthe* los dos italianos que asesinaron a un hebrea en Marruecos.

El consejo superior de la Armada ha acordado mantener en absoluto el criterio de aprovechar el precioso material del submarino acoplado en la

Carraca, cuyo coste no eleva 80.000 duros; continuar las investigaciones, estudios y ensayos para resolver el problema de la navegación submarina; no admitir la proposición del señor Peral en que recababa independencia científica para realizar el nuevo ensayo; negarse al aumento de tonelaje, que impone gastos de consideración que el Tesoro no puede soportar, y someter en lo sucesivo los gastos que se hagan y la adquisición de material a las facultades y requisitos exigidos por la legislación vigente.

De esto se ocupará pronto el Consejo de ministros.

**Uniforme a los retirados.** — Por Real orden de 9 de Febrero de 1851 se designó a los jefes y oficiales retirados uniforme especial que guarda armario con el que usaban en activo, lo cual les irroga el gasto consiguiente si quisieren vestirlo, manteniendo sus ya reducidos sueldos.

Por otra parte, los retirados del ejército es natural que deseen ostentar con legítimo orgullo el honroso uniforme que vistieron por dilatados años, pudiéndose evitar el que se confundan los jefes y oficiales activos y retirados, estableciendo ligeras diferencias que no alteren en lo esencial el uniforme señalado a la respectiva armada o instituto.

En vista de estas consideraciones S. M. la Reina regente del reino, en nombre de su augusta hija el Rey (q. n. g.) se ha servido disponer:

Primer. En lo sucesivo los jefes y oficiales del ejército que pasen a situación de retirados podrán usar el mismo uniforme del arma, cuerpo ó instituto a que pertenezcan al servicio con las modificaciones siguientes:

Primera. Los botones del uniforme, se sustituirán por otros del mismo metal con el escudo de las armas de España, rodeado del lema retirado.

Segunda. Los procedentes de cuerpos que llevan número en el anillo de la jerita ó guerrera los sustituirán.

Tercera. Los jefes no usarán el bastón de mando.

Segundo. Los retirados en la actualidad podrán usar el uniforme hasta hoy reglamentario ó el del arma ó cuerpo de que procedían, con las variaciones expresadas.

Sid Fedek Garnit, ministro de negocios extranjeros del Sultan, ha salido de Rabat con dirección a Marruecos a fin de encontrarse con S. M. S. en esta última capital.

El gobernador de Mogador ha sido llamado a la corte sherifiana. Se cree que este llamamiento se relaciona con la negativa que ese funcionario dijó a la comisión italiana cuando le solicitaron la entrega de los dos italianos acusados de asesinato.

Circulan noticias muy pesimistas respecto de la situación de la colonia italiana de Massauah:

Se dice que la actitud hostil de los naturales hace cada vez más difícil la colonización.

Se temen nuevos ataques contra la plaza.

El gobierno trata de captarse la benevolencia de los abisinios;

Los periódicos de oposición de Roma hablando de este asunto, dicen que semejante estado de cosas ha motivado la precipitada marcha del conde de Antonelli a Massauah.

Dicho explorador lleva la misión de entablar negociaciones con el rey de Abisinia.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

#### CON LA DURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1889 al 90, durante la presente semana, con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 2 del mes actual.

#### CAPITULO 1º Ptas.—Cts.

Gastos del Ayuntamiento . . . . . 265—46

#### CAPITULO 2º

Policía de Seguridad . . . . . 00—00

#### CAPITULO 3º

Policía urbana y rural . . . . . 1032—41

#### CAPITULO 4º

Instrucción pública . . . . . 640—00

#### CAPITULO 5º

Beneficencia . . . . . 66—40

#### CAPITULO 6º

Obras públicas . . . . . 26—00

#### CAPITULO 7º

Corrección pública . . . . . 122—50

#### CAPITULO 8º

Cargas . . . . . 140—00

#### CAPITULO 11.

Imprevistos . . . . . 208—88

Ampliación . . . . . 4—54

#### TOTAL . . . . . 2565—64

Cuenta 8 de Noviembre de 1890

v.º n.º El Contador,

El Alcalde, Rafael Orozco,

García.

#### Variiedades.

Dos sabios: Camilo Flammarion y Mr. Bertilloc, están discutiendo sobre cuál será el último día de este siglo.

El segundo sostiene que el siglo terminará á los 99 años, 11 meses, 29 días, 23 horas y 59 minutos, y el primero afirma que el siglo XX empezará el 1º de Enero 1901, es decir, que según uno de ellos, el año de 1900 forma parte del siglo XIX y según el otro del XX.

Será necesario por lo visto que gubernamentalmente se fije el principio y fin de ambos siglos, puesto que la ciencia no sabe una cosa, al parecer sencilla, pero desde luego mal síntoma es para el que se acerca, el que antes de llegar, provoca tales discusiones.

El cónsul inglés en Canton (China) prueba en una Memoria dirigida á su gobierno

y que acaba de publicarse, que en todo el año pasado se han exportado por aquél puerto 80 000 libras de cabellos por la suma total de 8.000 francos. ¡Diez reales la libra!

El cónsul hace observar que la mayor parte de esas cabelleras pertenecen a menudos, a criminales ó a personas muertas por enfermedades contagiosas, siendo extraño que las elegantes europeas no vacilen en servirse de ellas.

Ha muerto á la edad de 115 años Mr. Fedor de Freiman, un veterano de la guerra de 1812 en Rusia.

Había hecho la guerra contra Napoleón I cuando la gran invasión, en cuyo tiempo era comandante de un cuerpo franco.

A la edad de ciento un años se casó por la quinta vez con una muchacha de diez y siete Abriles. De esta unión, dicen, nacieron dos niños.

Durante su vida, no estuvo nunca malo, únicamente en los últimos tiempos le temblaban las piernas. Los médicos aseguran que las bebidas fuertes son las que han abreviado su existencia. Jamás se acostó sin beber una botella de coñac.

Su viuda, que está inconsolable, recibirá una pensión del Czar.

Un célebre escritor decía ayer, dirigiéndose á un parlanchín que le molestaba:

—No conozco nada tan tonto como un majadero que no se conozca.

—Perdone usted — respondió el otro; — hay también el hombre de talento que se conozca demasiado.

Gedeón va al correo á buscar una carta que está en lista.

El empleado no se la da porque no le conoce.

En aquel momento se presenta un acreedor de Gedeón.

—¡Ah, miserable! — exclama — es usted un pijo, un estafador, un mal sujeto...

—Ahi tiene usted quien me conoce — dice Gedeón dirigiéndose al empleado.

Se ha publicado el número 148 de la *Última Moda*, tan ameno y útil como los anteriores por los numerosos modelos que publica. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La administración: calle de Claudio Coell-13 Madrid, remite gratis números de muestra, y admite suscripciones de ensayo por los meses de Noviembre y Diciembre al precio de 2 pesetas.

#### AVISO.

En breve quedará desalquilada la fonda italiana, el que desee adquirir dicho local, véase con su dueño, calle General Moreno número 13.

Evaristo Manero Licenciado en Medicina y Cirugía Socio correspondiente laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona del Instituto Médico Valenciano laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

**CARÍPRICO:** Que los *Salicilatos de bismuto y cerio* merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las tormentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos siendo por lo tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los catarras y dispepsia gastro intestinales.

El Sr. Vivas Pérez autor de este nuevo preparado se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica — Alicante 30 de Octubre de 1888.—E. Manero.

#### Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ  
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminentes médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitalares.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tisicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Oja grande, 3,50 pesetas. Pequeñas, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:  
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 pts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid. M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Ceuta, en las Farmacias mas principales.

#### Aviso al Pùblico.

Se ha establecido en esta ciudad, don Carlos Devolx Músico Mayor que ha sido de varios cuerpos el cual da lecciones de Canto Piano, Solfeo y toda clase de Instrumentos bien adomicilio ó en su casa, callejou del Rojo Númberos 12. Dicho Señor compone y asina Pianos á precios módicos.

SE VENDE un piano en buenas condiciones.

El que desee adquirirlo, Calle soberanía Nacional, número 3, darán razón.

D. EDUARDO GARCIA PONCE con depósito y representación de la casa de M. H. Bland y Compañía de Gibraltar.

Maderas de diferentes clases y marcas. Moldurajes, Marmites y demás artículos de dicha casa.

Cuenta con todos los materiales de construcción de obras.

Espendiendo al público en pequeñas y grandes partidas, con precios muy aventajados.

CEUTA.—Riego 2 y 3.

Imp: de García de la Torre.

## ANUNCIOS

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,**  
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
88 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

16 MEDALLAS DE ORO



(Suiza).

21 AÑOS DE ÉXITOS  
NÚMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Sigue la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en  
tosa. Se usa muy particularmente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de  
ESTOMAGO DELICADO.

SEÑALADA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMER-

CIAZAS, GRESEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exige en cada lata la firma  
del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de París 1889, las  
más altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de Oro**.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

## LINEA DE NAVEGACION MARROQUI DE R. PAQUETE Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se reservan tener en el muelle una persona que les provista de los conocimientos la recogida, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será admitida reclamación alguna por falta u otra causa según las previsiones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda &amp; hijos de D. José Márquez.

**FLORES****DENTISTA.**

Dentaduras postizas sin encias ni  
paladar garantizando la utilidad de  
las mismas, desde doscientas pesetas  
hasta setecientas cincuenta.

GENERAL MORENO 6. (Casa socorro)

**¡¡ATENCION!!**

En la calle del Rojo número 7, se  
expenden al público, perdices esca-  
bechadas á seis reales una.

Tambien se reciben encargos de  
diferentes platos, que se preparan  
con el mayor gusto, y economía.

**FRANCÉS E INGLÉS**

Don Pedro Amador, interprete de  
esta Dirección de Sanidad, da leccio-  
nes á domicilio. Precios Módicos.

Matadero núm. 11.

SE COMponen MAQUINAS DE COSER.  
Plaza de la Constitución (África) núm. 19.

**Vinos de Sanlúcar y Jerez,****DE GALLEGOS Y COMPAÑIA.**

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amontillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca  
á la altura de los mas renombrados vinos del país, así como los  
demás que expende la casa.

Su representante en esta don José Arbona Rodríguez, facilitará  
los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntua-  
lidad los pedidos que se le confien.

**VAPORES CORREOS**

DE LA

**Compañía Trasatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lara-  
che, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.

**EL VAPOR****RABAT**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

**Salidas de Céuta:**

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

**Admite carga y pasajeros.**

La carga que conduzca el buque para esta pla-  
za, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores  
y se entregará sobre el muelle á la presentación de  
los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.****ALMACEN DE PAPEL**

DE

**AURELIO RIVERO PÉREZ**

21.—GENERAL MORENO—21.

Objetos de escritorio y dibujo, surtido  
en libros rayados, ferretería, cordeería, cris-  
tales, pinturas, barnices, hierro para cons-  
trucciones y otros efectos.

**IMPRENTA**

16. -General Moreno-16.

En este acreditado establecimiento se  
hacen toda clase de trabajos del ramo tipo-  
gráfico á precios modicos.